



COMUNICADO ASOCIACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS: CASO IPC ENERO.

Lunes, 17 de febrero de 2020

El pasado viernes 14 de febrero, a través de la prensa nacional, se hizo pública una “actualización” de la publicación de IPC, entregada el día 07 de febrero, en su ítem de electricidad; cambiando el valor de la variación mensual de un 3% a un 0%.

Las razones técnicas de dicha supuesta “actualización” no han sido pormenorizadas en ningún comunicado interno que nos permita, como trabajadores y trabajadoras del instituto, comprender la insólita decisión institucional que modifica los resultados publicados, contraviniendo la tradición y protocolos técnicos internacionales y locales.

El concepto de “actualización” utilizada por el comunicado de la Dirección Nacional, viene a convertirse en un eufemismo que intenta ocultar errores en el cálculo del indicador; errores producidos, indudablemente, a razón de las constantes intervenciones a los equipos de precios que - tras el irresponsable actuar del Director Nacional quién acusó “manipulación” de cifras de IPC en mayo del 2019- más parece una cacería de brujas que pretende reunir antecedentes que intenten justificar esa torpeza u ocultar, por qué no (y dado la falta de antecedentes que hoy mantiene abierto los sumarios sin poder pronunciar veredicto) intervencionismo político agenciado por esta administración.

Las intervenciones a estos equipos y la permanente persecución de la labor a los trabajadores y trabajadoras en todos los niveles de la producción del indicador, so pretexto de una reestructuración que promueve la supuesta mejora de procesos y -por tanto- de la calidad del producto, hoy mantiene al “Departamento de Estadísticas de Precios” desmantelado de profesionales expertos y de jefaturas idóneas, en el contexto de la complejidad del cálculo del IPC y el necesario manejo de protocolos internacionales sobre su producción y análisis. La Dirección Nacional y su gestión no han estado a la altura ni de los desafíos autoimpuestos, ni de los necesarios a razón de la urgente mejora en las condiciones de trabajo de los y las funcionarios y funcionarias que día a día sacan adelante la labor estadística en todas las fases de producción.

Guillermo Patillo, en su calidad de máxima autoridad de la institución, tiene -por la naturaleza de su cargo- la obligación de alentar las buenas prácticas de la labor pública, la mejora técnica permanente de la producción estadística y la defensa y engrandecimiento

del prestigio de la institución que es, en suma, el prestigio de sus trabajadores y trabajadoras. Lejos de ello, parece ser que nos encontramos ante la acción de una gerencia que busca poner la institucionalidad del INE a disposición de los intereses del gobierno de turno, cediendo a realizar cambios metodológicos en productos estratégicos a razón de exigencias de otras reparticiones ministeriales que, ante nuestros resultados publicados, parecen haberse visto incómodos. Así pasó con las cifras de empleo durante el año 2019.

Sumamos a lo anterior una visión organizacional que ha contravenido con la naturaleza de los ciclos lógicos de muchos de nuestros productos estadísticos; así el desarrollo de perfiles de cargo y la aplicación de bandas salariales, que están lejos de cumplir con las expectativas de los trabajadores y las trabajadoras; en tanto la generación de condiciones laborales apropiadas se enmarcan en una reestructuración inapropiada de las distintas subdirecciones. Cambios y reestructuraciones que -por cierto- en esta administración han sido permanentes, desregulados y de espaldas a la experiencia operativa y técnica de los funcionarios de trayectoria en la institución y en los productos.

Todo parece indicar que asistimos al fracaso rotundo de una visión gerencial descontextualizada de la realidad técnica de una institución estadística que buscó siempre posicionarse en las cumbres del “buen hacer” en conformidad a los protocolos internacionales de más alto nivel, pero que hoy se enloda con malas decisiones, coherentes sólo en la cabeza de la Dirección Nacional; se entrapa en excusas evitables si se trabaja en conjunto con los y las trabajadores y trabajadoras, y si se presenta la voluntad de transparencia en la gestión directiva.

Con tristeza, por lo que significa para cualquier institución un proceso como el descrito: clima de incertidumbre, falta de transparencia, mala comunicación y nula participación de los y las trabajadores y trabajadoras, redundando en polémicas y cuestionamientos externos en desmedro de la institución en su conjunto; es que se hace urgente levantar la voz que exige cambios a nivel directivo, en todas sus jerarquías, que asuman la responsabilidad técnica y política de sus erradas decisiones, contribuyendo con ello a retomar el camino de autonomía, servicio público irrestricto y calidad técnica irreprochable que por décadas ha caracterizado al Instituto Nacional de Estadísticas y sus trabajadores y trabajadoras.

Atte.

Marcelo González Barriga
(Presidente ANFINE)

Alexis Díaz Moyá
(Secretario General ANFINE)

Marcela Herrera Olivares
(Tesorera ANFINE)

Claudio Olivares Concha
(Delegado ANFINE ante ANEF)